



De: Rectoría	Asunto: Información General
Para: Padres de Familia y/o Acudientes.	Fecha: Abril 16 de 2020

Objetivo: Socializar el plan de trabajo académico de manera virtual del Colegio Parroquial Emaús, propuesto por la Secretaría de Educación desde el 20 de abril hasta 31 de mayo, garantizando de esta manera el derecho a la vida y a la educación sin descuidar los procesos de aprendizaje.

Cordial Saludo,

Respetados Padres de Familia, reciban un caluroso saludo de pascua.

Queremos agradecerle de manera especial a los Padres y Madres de familia que hicieron posible la entrega y devolución del material académico implementado durante las dos semanas de trabajo académico institucional correspondientes al Primer Periodo.

Aspectos a tener en cuenta:

- Recordamos que el periodo de Receso escolar estuvo comprendido desde el 27 marzo hasta el 20 de abril.
- Las clases se retoman el 20 de abril de manera virtual en horarios flexibles, teniendo en cuenta las herramientas tecnológicas con las que cuenta la familia y de este modo poder hacer acercamiento a la Pagina Web (<http://colparroquialemaus.wix.com/inicio>), Edmodo, Blog y Pagina de Facebook (https://www.facebook.com/Colegio-Parroquial-Emaus-108477960819225/?modal=admin_todo_tour).
- Entrega de informes académicos:**
Se hará el 8 de mayo de manera virtual, en acuerdo con los docentes que se estarán comunicando en los próximos días para dar las instrucciones de cómo se hará la entrega de estos, teniendo en cuenta que a los estudiantes privados solo se les entregara si están a paz y salvo con las mensualidades.
- Las pruebas del estado ICFES:**
El gobierno aplazó el registro de los estudiantes del grado Once hasta la primera semana de junio, quienes no hayan cancelado el valor (\$47.500 Pago que es de carácter obligatorio) de la prueba deberán estar a paz y salvo a más tardar el 22 de mayo.
Favor consignar el pago de dicha prueba a través del instructivo que se anexa a continuación
- Instructivos para pagos y pensiones del Colegio Parroquial Emaús:**
[Clic aquí Instructivo 1.](#) [Clic aquí Instructivo 2.](#)
- Solicitud de certificados:**
En la Página Web encontrará el botón **certificados**, debe dejar un correo electrónico para posteriormente enviar la factura para el pago, envíe el comprobante de pago, y en diez días hábiles recibirá el certificado escaneado a su correo.
Tenga presente que los días hábiles empezaran a contar a partir del momento en que usted remita el pago.
- Pago de las pensiones para estudiantes privados:**
Se anexa circular enviada por el abogado de la Delegación Arquidiocesana para la Educación.
[\(Haga clic aquí\)](#)


Pbro. Mg. Nicolás Atehortúa Atehortúa.
Rector